



República de Colombia
Ministerio de Cultura

Resolución Número **1921**
- 2 JUL 2015 de 2015

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Colombia-Cuba para danza, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 176 del 30 de enero de 2015, se ordenó la apertura de las Convocatorias de Estímulos 2015 del Ministerio de Cultura, y se estableció que los requisitos generales y bases específicas de participación de cada una de las convocatorias serían las establecidas en el documento denominado **“Convocatoria de Estímulos 2015”**;

Que mediante Resolución No. 1624 del 04 de junio de 2015, se designaron como jurados para la convocatoria *“Pasantías Colombia-Cuba para danza”*, a las siguientes personas:

Convocatoria	Área	Nombres	D.I.
Pasantías Colombia-Cuba para danza	Danza	Bárbara Balbuena Gutiérrez	Pasaporte E071803
		Odwen Beovides González	Pasaporte E301147
		Angélica María Nieto Cruz	C.C. 29.178.266

Que reunidos en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecinueve (19) de junio de 2015, se dio lectura al instructivo para jurados, las bases de convocatoria *“Pasantías Colombia-Cuba para danza”* y los requisitos generales de participación, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de las propuestas participantes en la convocatoria, los jurados recomendaron por unanimidad otorgar el estímulo a:

4

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Colombia-Cuba para danza, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1846	Persona Natural	Yndira Perea Cuesta	C.C. 43.157.685	No específica	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1759	Persona Natural	Juana del Mar Jiménez Infante	C.C. 1.032.439.934	Pasantía Colombia Cuba para danza – Corporación Tapioca, Mitú	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1823	Persona Natural	Diana Carolina Albarracín Guevara	C.C. 1.057.574.115	Técnicas y pedagogías del cuerpo	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1744	Persona Natural	Daniela Yara Cantillo Castrillón	C.C. 1.140.839.778	“Formación – educar para la danza”	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1476	Persona Natural	Francia Elena Mamian Ruiz	C.C. 31.479.651	Pasantía - Cuba	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1841	Persona Natural	Marta Patricia Díaz Morillo	C.C. 45.500.395	No específica	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1757	Persona Natural	Wilson Javier Blanco Núñez	C.C. 80.037.334	No específica	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1834	Persona Natural	Marx Michele Cárdenas Casallas	C.C. 80.258.515	Pasantía Colombia – Cuba para danza	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1855	Persona Natural	José de Jesús Prada Vesga	C.C. 1.098.705.111	No específica	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1792	Persona Natural	Javier Vargas	C.C. 9.735.630	No específica	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015

Suplentes:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
1813	Persona Natural	Óscar Javier Orduz Zárate	C.C. 80.850.603	Taller de sensibilización y reconocimiento corporal
1781	Persona Natural	Luz Angélica Acuña Vásquez	C.C. 1.010.179.736	No específica
1754	Persona Natural	Diana Milena Tovar González	C.C. 52.962.357	Pasantía Colombia – Cuba para danza
1763	Persona Natural	Kalia Blanet Robayo Vélez	C.C. 52.793.654	Pasantías Colombia – Cuba para danza

Mención de honor:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
1750	Persona Natural	Jairo Antonio Cuero Castillo	C.C. 98.362.529	No específica

Que los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria *“Pasantías Colombia-Cuba para danza”* se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 63715 del 23 de enero de 2015;

Que la Coordinadora del Programa Nacional de Estímulos certifica que los ganadores de la convocatoria cumplieron con los requisitos generales y específicos de participación y no se encuentran inhabilitados para recibir el estímulo de la convocatoria *“Pasantías Colombia-Cuba para danza”*;

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Colombia-Cuba para danza, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación efectuada por los jurados de la convocatoria *“Pasantías Colombia-Cuba para danza”* y en consecuencia seleccionar como ganadores a los participantes que se relacionan a continuación:

Ganadores:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO	VALOR DEL ESTÍMULO	CDP
1846	Persona Natural	Yndira Perea Cuesta	C.C. 43.157.685	No específica	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1759	Persona Natural	Juana del Mar Jiménez Infante	C.C. 1.032.439.934	Pasantía Colombia Cuba para danza – Corporación Tapioca, Mitú	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1823	Persona Natural	Diana Carolina Albarracín Guevara	C.C. 1.057.574.115	Técnicas y pedagogías del cuerpo	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1744	Persona Natural	Daniela Yara Cantillo Castrillón	C.C. 1.140.839.778	“Formación – educar para la danza”	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1476	Persona Natural	Francia Elena Mamian Ruiz	C.C. 31.479.651	Pasantía - Cuba	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1841	Persona Natural	Marta Patricia Díaz Morillo	C.C. 45.500.395	No específica	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1757	Persona Natural	Wilson Javier Blanco Núñez	C.C. 80.037.334	No específica	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1834	Persona Natural	Marx Michele Cárdenas Casallas	C.C. 80.258.515	Pasantía Colombia – Cuba para danza	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1855	Persona Natural	José de Jesús Prada Vesga	C.C. 1.098.705.111	No específica	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015
1792	Persona Natural	Javier Vargas	C.C. 9.735.630	No específica	\$8.000.000	63715 del 23 de enero de 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago del estímulo se hará en la siguiente forma, previa disponibilidad de los recursos de acuerdo al Programa Anual de Caja (PAC) asignado al Ministerio de Cultura:

- El 90% para cubrir los tiquetes aéreos internacionales de ida y regreso desde el lugar de residencia en Colombia, los gastos de alojamiento, alimentación, materiales, transporte local y seguro médico durante la estadía en La Habana, al igual que el curso impartido exclusivamente para los pasantes por parte del Instituto Superior de Artes ISA, previa expedición y comunicación del acto administrativo mediante el cual se designan los ganadores y la entrega oportuna de los documentos solicitados en el artículo tercero de la presente resolución.
- El 10% previa presentación y aprobación del informe final, que incluya informe de la socialización realizada con sus correspondientes anexos.

ARTÍCULO TERCERO: El pago del estímulo para los ganadores de la convocatoria estará sujeto al envío previo de los siguientes documentos al Programa Nacional de Estímulos: RUT actualizado,

4

“Por la cual se acoge el acta del veredicto de los jurados para la convocatoria del capítulo de Artes: Pasantías Colombia-Cuba para danza, y se ordena el desembolso de los estímulos a favor de los ganadores”

carta de compromiso firmada, certificación bancaria, certificación de afiliación activa a salud (personas naturales) y formato de radicación a terceros firmado.

ARTÍCULO CUARTO: En caso de que alguno de los ganadores renuncie a recibir el estímulo en la convocatoria *“Pasantías Colombia-Cuba para danza”* se otorgará automáticamente el estímulo al suplente, de acuerdo con el orden establecido por los jurados, así:

Suplentes:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
1813	Persona Natural	Óscar Javier Orduz Zárate	C.C. 80.850.603	Taller de sensibilización y reconocimiento corporal
1781	Persona Natural	Luz Angélica Acuña Vásquez	C.C. 1.010.179.736	No específica
1754	Persona Natural	Diana Milena Tovar González	C.C. 52.962.357	Pasantía Colombia – Cuba para danza
1763	Persona Natural	Kalia Bianet Robayo Vélez	C.C. 52.793.654	Pasantías Colombia – Cuba para danza

ARTÍCULO QUINTO: Otorgar mención de honor a la siguiente propuesta:

Mención de honor:

Rad. No.	TIPO DE PARTICIPANTE	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PROYECTO
1750	Persona Natural	Jairo Antonio Cuero Castillo	C.C. 98.362.529	No específica

ARTÍCULO SEXTO: Los recursos para otorgar los estímulos a los ganadores de la convocatoria *“Pasantías Colombia-Cuba para danza”*, se atenderán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 63715 del 23 de enero de 2015.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Es derecho de los ganadores de la convocatoria *“Pasantías Colombia-Cuba para danza”*, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, recibir:

Del Ministerio de Cultura:

- Recibir el pago del estímulo.
- Recibir apoyo con los trámites requeridos con las instituciones cubanas para la realización del viaje. Desde el Área de Danza del Ministerio de Cultura los ganadores recibirán el acompañamiento requerido para las gestiones necesarias en el proceso.

Nota: El aspirante debe tener en cuenta que el acuerdo bilateral existente entre Cuba y Colombia determina de manera previa las condiciones de estadía, costos y formas de pago del proceso, condiciones con las cuales los ganadores se comprometen una vez aceptan el estímulo.

Del Instituto Superior de Artes –ISA– La Habana, Cuba:

- Programa de estudios.
- Certificación del programa de estudios adelantado.
- Acordará con centros y organismos culturales locales la recepción y atención de los artistas para asegurar el desarrollo de su proceso formativo.

ARTÍCULO OCTAVO: Son deberes de los ganadores de la convocatoria *“Pasantías Colombia-Cuba para danza”*, además de los contemplados en los requisitos generales de participación, los siguientes:

- Iniciar la pasantía en el tiempo que definan las instituciones convocantes, a saber, Ministerio

PASANTIAS COLOMBIA CUBA PARA DANZA

Reunidos el día diecinueve (19) de junio de 2015, y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de cuarenta y cuatro (44) proyectos participantes en la convocatoria: *Pasantías Colombia Cuba para danza*", los jurados recomiendan por unanimidad, otorgar las Pasantías a los siguientes proyectos:

GANADOR :

Radicado: 1846

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: No específica.

Nombre del Participante: Yndira Perea Cuesta.

Número de C.C: 43157685

Cuantía: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

GANADOR :

Radicado: 1759

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Pasantía Colombia Cuba para Danza - Corporación Tapioca Mitú.

Nombre del Participante: Juana del Mar Jiménez Infante.

Número de C.C: 1032439934

Cuantía: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

GANADOR :

Radicado: 1823

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Técnicas y Pedagogías del Cuerpo.

Nombre del Participante: Diana Carolina Albarracín Guevara

Número de C.C: 1057574115

Cuantía: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

GANADOR :

Radicado: 1744

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: "Formación - Educar para la Danza"

Nombre del Participante: Daniela Yara Cantillo Castrillon

Número de C.C: 1140839778

Cuantía: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220



GANADOR :

Radicado: 1476

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Pasantía - Cuba.

Nombre del Participante: Francia Elena Mamian Ruiz.

Número de C.C: 31479651

Cuantía: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

Los jurados recomiendan reducir el número de lugares y ampliar las horas de formación.

GANADOR :

Radicado: 1841

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: No Específica.

Nombre del Participante: Marta Patricia Díaz Morillo

Número de C.C: 45500395

Cuantía: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

GANADOR :

Radicado: 1757

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: No específica.

Nombre del Participante: Wilson Javier Blanco Núñez

Número de C.C: 80037334

Cuantía: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

GANADOR :

Radicado: 1834

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Pasantías Colombia-Cuba para danza.

Nombre del Participante: Marx Michele Cardenas Casallas

Número de C.C: 80258515

Cuantía: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

GANADOR :

Radicado: 1855

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: No específica.

Nombre del Participante: José de Jesús Prada Vesga.

Número de C.C: 1098705111

Cuantía: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220



GANADOR :

Radicado: 1792

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: No Específica.

Nombre del Participante: Javier Vargas

Número de C.C: 9735630

Cuantía: Ocho millones de pesos (\$8.000.000)

Los jurados recomiendan a los ganadores ajustar el cronograma de socialización a partir del mes de noviembre, luego de su regreso a Colombia, así como, incluir contenidos específicos de los talleres de formación.

Se designan como suplentes:

SUPLENTE 1:

Radicado: 1813

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Taller de Sensibilización y Reconocimiento Corporal.

Nombre del Participante: Oscar Javier Orduz Zarate

Número de C.C: 80850603

SUPLENTE 2:

Radicado: 1781

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: No Específica.

Nombre del Participante: Luz Angélica Acuña Vásquez

Número de C.C: 1010179736

SUPLENTE 3:

Radicado: 1754

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Pasantía Colombia - Cuba para Danza.

Nombre del Participante: Diana Milena Tovar González.

Número de C.C: 52962357

SUPLENTE 4:

Radicado: 1763

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: Pasantías Colombia-Cuba para Danza.

Nombre del Participante: Kalia Bianet Robayo Velez

Número de C.C: 52793654



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220





Mención de honor

Los jurados designan por sus resultados artísticos a:

Radicado: 1750

Tipo de participante: Persona Natural

Título del proyecto: No Específica.

Nombre del Participante: Jairo Antonio Cuero Castillo

Número de C.C: 98362529

Firman, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2015, los suscritos miembros del jurado.

BÁRBARA BALBUENA GUTIERREZ

Pasaporte E071803

ODWEN BEOVIDES GONZALEZ

Pasaporte E301147

ANGÉLICA MARIA NIETO CRUZ

c.c. 29.178.266



Certificado CO09/3221



Certificado CO09/3220



